

FRIGORÍFICOS ALBELDA, S. L.*Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de junio de 2004, a las diecisiete horas, con el siguiente Orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio de 2003, y de la propuesta de aplicación de resultados.

Los socios tienen el derecho de información recogido en el art. 51 de la L.S.R.L.

Albelda, 4 de mayo de 2004.—Josep M. Bonet Roca, Administrador único.—19.590.

**FRIGORÍFICOS JALÓN
JILOCA, S.A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil «Frigoríficos Jalón Jiloca, Sociedad Anónima», celebrado el día 26 de abril de 2004, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las once treinta horas del día 4 de Junio de 2004, en Primera Convocatoria, o al siguiente día 5 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en Segunda Convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2003 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2003.

Tercero.—Propuesta sobre las acciones en autocartera, y en su caso, reducción de capital por amortización de las mismas.

Cuarto.—Renovación de cargos

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Se informa a los Señores Accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas en el Libro de Registro de Acciones nominativas de la Sociedad sus acciones cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta, y podrán hacerse representar por otro accionista rellenando la tarjeta de asistencia que se adjunta.

Calatayud, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Ángel Duce Pérez.—19.723.

FRIGORÍFICOS MAR BLANCO, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Avenida de Aragón, número 398, de Madrid, el próximo día 21 de Junio a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 2003.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Cese o reelección, en su caso, de Consejeros.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta o bien la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 10 de Mayo de 2004.—El Presidente, Ramón Blanco Aladro.—19.548.

GALERÍA DELFT, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 30 de abril de 2004 acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobando el balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Instalaciones	7.053,54
Mobiliario oficina	2.196,12
Amortización Acumulada Instalaciones	-4.414,86
Amortización Acumulada Mobiliario Oficina	-888,02
Hacienda Publica Deudor por IVA	2.063,62
Total Activo	6.010,40
Pasivo:	
Capital Social	60.102,00
Resultados Negativos Ejercicio anteriores	-55.680,25
Resultados Negativos Ejercicio 2004	-785,97
Manuel Peiruza Rocamora	2.374,62
Total Pasivo	6.010,40

Barcelona, 30 de abril de 2004.—Manuel Peiruza Rocamora. Administrador Liquidador.—20.019.

**GALIA GRUPO
INMOBILIARIO, S. A.
(Sociedad absorbente)****GRUPO INMOBILIARIO
NERVISUR, S. A. U.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que las Juntas Generales de las Sociedades «Galia Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima.» y «Grupo Inmobiliario Nervisur, Sociedad Anónima, unipersonal.» de fecha 27 de Abril de 2004 aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad «Grupo Inmobiliario Nervisur, Sociedad Anónima, unipersonal» (Sociedad absorbida), por parte de la mercantil «Galia Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente). Dicha fusión se aprobó de conformidad con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los administradores de las Sociedades inter-

vinientes, cuyo depósito quedó efectuado en el Registro Mercantil de Sevilla el día 26 de Abril de 2004.

Según prevé el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los Acuerdos de fusión, adoptados y de los Balances de fusión.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario de ambas sociedades Inversiones Galmen, S. L. en la persona de don Antonio M. Gálvez Rico, en calidad de Administrador.—20.820.

2.ª 17-5-2004

**GARATO INVERSIONES, SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 16 de Junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona Sociedad Anónima Unipersonal. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona Sociedad Anónima Unipersonal, como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 18, 18 bis y 20 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de Facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo